

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, UNIDAD REGIÓN CARBONÍFERA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**FUNDAMENTACIÓN.**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

## **MOTIVACIÓN.**

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

## **GENERALIDADES.**

### **1. Funcionario de la Visitaduría Judicial General.**

**Visitador Judicial.** Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

**2. Instrumento con el que se identificó.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/238/2025, con fecha de recepción catorce de febrero del año dos mil veinticinco.

**4. Órgano supervisado.** Centro de Evaluación Psicosocial, Unidad Región Carbonífera.

**5. Lugar y fecha del ejercicio.** San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco.

**6. Hora de Inicio:** 10:00 horas.

**7. Periodo de supervisión:** Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

**8. Personal encargado de atender la Inspección:** La Licenciada Haydeé Berenice Sánchez de la Garza, Psicóloga.

**9. Aviso de inspección:** Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, y en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

## **REVISIÓN**

**Informe semestral:** Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/238/2025, en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

**Psicología:** A continuación, se procede a requerir una muestra del trabajo de la psicóloga adscrita a esta Unidad, obteniendo así las siguientes muestras:

Consecutivo	Psicóloga	Cantidad de muestras
1	Haydeé Berenice Sánchez de la Garza	10

La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 2E, Análisis de Psicología”.

**Trabajo social:** Se solicita una muestra de informes generados por la trabajadora social, a fin de analizar la calidad de lo realizado, obteniéndose las siguientes muestras:

Consecutivo	Trabajadora Social	Cantidad de muestras
1	Esmeralda Cuevas García	10

La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 3E, Análisis de Trabajo Social”.

**En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura,** y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

**Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:**

**De la Visitaduría Judicial General:**

Funcionario	Cargo
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial

**Del órgano inspeccionado:**

Funcionaria	Cargo
Licenciada Haydeé Berenice Sánchez de la Garza	Psicóloga

## ANEXO 1 INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 119, 120 Y 122 B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

### I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO NO JURISDICCIONAL: CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, UNIDAD REGIÓN CARBONÍFERA.
  
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL REFERIDO AÑO.
  
3. ENCARGADO (A) DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Período en el cargo
Haydeé Berenice Sánchez de la Garza	Psicóloga	Octubre 2018 a la fecha

### II. ASPECTOS LABORALES

#### A. MATRÍCULA DE PERSONAL

**NOTA:** Al día que se rinda el presente informe, en orden jerárquico.

	Nombre	Cargo
1	Haydeé Berenice Sánchez de la Garza	Psicóloga
2	Esmeralda Cuevas García	Trabajadora Social
3	Jessica Karina García Piña	Secretaria Taquimecanógrafa

### III. CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

En base al oficio CJ-023/2025, de fecha tres de marzo del año en curso, no se señalaron observaciones por parte del Consejo de la Judicatura del Estado.

### IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

#### A. ESTADÍSTICA GENERAL Y OBLIGACIONES

Durante el Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

**NOTA:** Registrar los órganos jurisdiccionales que se encuentren constituidos en el Distrito que corresponda.

#### 1. DICTÁMENES DE PSICOLOGÍA

Órgano	Solicitados	Realizados	Cancelados	En suspenso	En trámite
Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	20	18	1	1	0
Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	2	2	0	0	0
Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra las Mujeres	0	0	0	0	0
Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0

## 2. INFORMES DE TRABAJO SOCIAL

Órgano	Solicitados	Realizados	Cancelados	En suspenso	En trámite
Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	27	7	0	16	4
Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	1	0	0	0	1
Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra las Mujeres	1	1	0	0	0
Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	0	0	0	0	0
Otros (Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña)	1	0	0	0	1

## 3. ASUNTOS COMPARTIDOS (PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL)

Órgano	Solicitados	Realizados	Cancelados	En suspenso	En trámite
Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	27	4	1	13	9
Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	4	2	0	0	2
Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra las Mujeres	2	0	0	2	0
Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0

## 4. ESTADÍSTICA GLOBAL DE DESEMPEÑO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Nombre de la Psicóloga	Entrevistas realizadas	Dictámenes rendidos	Promedio de entrevistas por dictamen
Haydeé Sánchez de la Garza	351	28	12

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Nombre del trabajadora social</b>	<b>Entrevistas realizadas</b>	<b>Visitas en campo</b>	<b>Informes emitidos</b>	<b>Promedio de entrevistas por informe</b>	<b>Promedio de visitas en campo por informe</b>
Esmeralda Cuevas García	523	313	32	16	19

Las suscriptoras de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros del "Padrón 2025 Región Carbonífera", así como lo contenido en los expedientes internos de este Centro, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por las responsables, el presente Informe se realizó el día veinticinco del mes de abril del año dos mil veinticinco.

*Haydeé S.*

\_\_\_\_\_  
Licenciada Haydeé Berenice Sánchez de la Garza

Psicóloga



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL  
REGIÓN CARBONIFERA

*E. Cuevas*

\_\_\_\_\_  
Licenciada Esmeralda Cuevas García

Trabajadora Social

**ANEXO 2E  
ANÁLISIS DE PSICOLOGÍA**

Licenciada Haydeé Sánchez de la Garza

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Termino otorgado	Fecha de entrega del informe
1	89/2024	Prueba de capacidad	2	08/07/2024	21/06/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia preparatoria	22/08/2024
2	93/2024	Prueba de capacidad	2	10/07/2024	10/07/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	05 días antes de la audiencia de juicio	13/08/2024
3	120/2024	Prueba de capacidad	3	10/09/2024	10/09/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	30/09/2024
4	132/2024	Prueba de capacidad	2	02/10/2024	30/09/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	16/10/2024
5	73/2023	Psicosocial	3	13/06/2023	13/06/2023	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia preparatoria	22/08/2024
6	23/2024	Psicosocial	11	29/02/2024	27/02/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	05 días antes de la audiencia	09/08/2024
7	65/2024	Psicosocial	12	/	/	Juzgado Especializado en Violencia Familiar en Contra de las Mujeres	Sin término otorgado	03/10/2024
8	163/2023	Psicosocial	6	01/10/2023	02/10/2023	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia preparatoria	19/09/2024
9	87/2024	Psicosocial	7	03/07/2024	03/07/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	El día y hora que se señale para la audiencia de escucha de menores	24/10/2024
10	101/2023	Psicosocial	3	14/06/2023	13/06/2023	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia preparatoria	22/08/2024

**ANEXO 3E  
ANÁLISIS DE TRABAJO SOCIAL**

Licenciada Esmeralda Cuevas García

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Termino otorgado	Fecha de entrega del informe
1	65/2024	Psicosocial	1	4	/	/	Juzgado Especializado en Violencia Familiar en Contra de las Mujeres	Sin término otorgado	28/08/2024
2	62/2024	Socioeconómico	6	6	31/07/2024	30/05/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia de juicio	14/08/2024
3	217/2023	Socioeconómico	12	10	12/12/2023	11/12/2023	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia preparatoria	06/08/2024
4	78/2024	Pericial de Campo (En apoyo)	9	9	14/09/2023	05/09/2023	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova	12/07/2024	03/07/2024
5	66/2024	Socioeconómico	10	10	11/06/2024	06/06/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	05 días antes de la audiencia de juicio	02/07/2024
6	90/2024	Psicosocial	7	5	09/07/2024	08/07/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia de juicio	03/09/2024
7	87/2024	Psicosocial	11	11	03/07/2024	03/07/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	El día y hora que se señale para la audiencia de escucha de menores	21/10/2024
8	119/2024	Socioeconómico	12	12	10/09/2024	05/09/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	05 días antes de la audiencia	04/10/2024
9	77/2024	Socioeconómico	6	10	26/06/2024	24/06/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	A más tardar el día de la audiencia de juicio	10/09/2024
10	127/2024	Socioeconómico	5	5	17/09/2024	12/09/2024	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	Sin término otorgado	15/10/2024

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Inspección Administrativa Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.